

**POLÍTICA DE COSTOS DE MATRÍCULA,
CUOTAS, CARGOS Y PLANES DE PAGO**



**VICEPRESIDENCIA DE FINANZAS Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS**

BAYAMÓN – CAROLINA – VEGA BAJA - PONCE

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

I- Introducción

Caribbean University provee a sus estudiantes esta normativa sobre los Costos en Matrícula, Cuotas y Otros Cargos vigentes para el año académico 2016 - 2017, según recomendado por la gerencia y aprobado por la Junta de Síndicos de la Universidad.

Los costos aquí detallados aplican a los estudiantes subgraduados, graduados y para los estudiantes de la División Técnico Vocacional. Además, se incluye información relacionada al Plan de Pagos que ofrece la Universidad.

II- Base Legal

The Higher Education Opportunity Act: Consumer Information; Information and Dissemination Activities-HEOA, section 488(a), requiere que las instituciones de educación superior tengan disponibles, para sus estudiantes/padres, estudiantes prospectos y para la comunidad general, información acerca de sus costos de matrícula, cuotas y planes de pago. En cumplimiento con la sección de “*Institutional Information* 34 CFR.43 de HEOA”, se establece esta Normativa de Costos y Política de Reembolso Institucional.

III- Norma General

Caribbean University se reserva el derecho de cambiar cargos y cuotas, según entienda que sea necesario, con el fin de mantener la calidad del servicio, el fortalecimiento y el continuo desarrollo de la Institución.

El total de los costos por concepto de matrícula y cuotas, vencen y deben ser pagaderos en o antes de finalizar el término académico en el cual el estudiante se matriculó.

Los pagos pueden hacerse mediante efectivo, giros, cheques (a nombre de la Universidad), tarjetas de créditos, tarjetas de débito (ATH), a través de la Oficina de Recaudaciones o por Internet.

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

IV- Información de Costos de Matrícula, Cuotas y Otros Cargos

CONCEPTO DEL CARGO	COSTO
COSTO POR CRÉDITO	
COSTO POR CRÉDITO - SUBGRADUADO	\$183.00
COSTO POR CRÉDITO - PROGRAMA DE INGENIERÍA-SUBGRADUADO	\$188.00
COSTO POR CRÉDITO - MAESTRÍA	\$200.00
COSTO POR CRÉDITO MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	\$205.00
COSTO POR CRÉDITO PROGRAMA DOCTORAL	\$348.00
COSTO POR CRÉDITO DIVISIÓN TÉCNICO VOCACIONAL	\$139.00
COSTO POR CRÉDITO ENFERMERÍA PRÁCTICA	\$165.00
COSTO DE ESTUDIANTES OYENTES SERÁ EL 50% DEL COSTO DE LA MATRÍCULA	
CUOTAS GENERALES SUBGRADUADO (SEMESTRE)*	
TIEMPO COMPLETO (12 CRÉDITOS O MÁS)	\$330.00
TRES CUARTOS (9, 10, y 11 CRÉDITOS)	\$248.00
MENOS DE 9 CRÉDITOS	\$165.00
CUOTAS GENERALES GRADUADO (TRIMESTRE)*	
6 CRÉDITOS O MÁS	\$220.00
MENOS DE 5 CRÉDITOS	\$165.00
CUOTAS GENERALES TÉCNICO VOCACIONAL (CUATRIMESTRE)*	
TIEMPO COMPLETO (12 CRÉDITOS O MÁS)	\$220.00
TRES CUARTOS (9, 10 y 11 CRÉDITOS)	\$165.00

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

MENOS DE 8 CRÉDITOS	\$110.00
CUOTA GENERALES ENFERMERÍA PRÁCTICA	\$260.00
CUOTA DE CONSTRUCCIÓN - (SEMESTRE)	\$ 65.00
CUOTA DE CONSTRUCCIÓN (TRIMESTRE Y CUATRIMESTRE)	
DOCTORADO Y MAESTRÍA	\$ 43.00
TÉCNICO VOCACIONAL	\$ 43.00
OTROS CARGOS	
TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS MÉTODO TRADICIONAL (CADA UNA)	\$ 6.00
TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS ELECTRÓNICA (CADA UNA)	\$ 7.75
CERTIFICACIÓN DE GRADO	\$ 6.00
CUOTA DE GRADUACIÓN – TÉCNICO VOCACIONAL	\$100.00
CUOTA DE GRADUACIÓN - SUBGRADUADO**	\$ 125.00
CUOTA DE GRADUACIÓN - MAESTRÍA **	\$ 175.00
CUOTA DE GRADUACIÓN – DOCTORADO **	\$ 250.00
CUOTA DE ADMISIÓN – TÉCNICO VOCACIONAL (NO REEMBOLSABLE)	\$ 25.00
CUOTA DE ADMISIÓN – SUBGRADUADO (NO REEMBOLSABLE)	\$ 30.00
CUOTA DE ADMISIÓN – MAESTRÍA (NO REEMBOLSABLE)	\$ 50.00
CUOTA DE ADMISIÓN – DOCTORADO (NO REEMBOLSABLE)	\$ 75.00
CUOTA DE READMISIÓN – TÉCNICO VOCACIONAL (NO REEMBOLSABLE)	\$ 15.00
CUOTA DE READMISIÓN – SUBGRADUADO (NO REEMBOLSABLE)	\$ 15.00
CUOTA DE READMISIÓN – MAESTRÍA (NO REEMBOLSABLE)	\$ 20.00
CUOTA DE READMISIÓN – DOCTORADO (NO REEMBOLSABLE)	\$ 25.00

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

PRIMERA IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE	\$ 5.00
DUPLICADO-IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE	\$ 7.00
DUPLICADO-PROGRAMA DE CLASES	\$ 2.00
CERTIFICADO DE COSTOS DE ESTUDIOS	\$ 3.00
REMOCION DE INCOMPLETOS (POR CURSO)	\$ 20.00
MATRÍCULA TARDÍA – TÉCNICO VOCACIONAL	\$ 25.00
MATRÍCULA TARDÍA – SUBGRADUADO	\$ 25.00
MATRÍCULA TARDÍA – GRADUADO	\$ 50.00
CAMBIO DE CLASES EN PERIODO DE MATRÍCULA TARDÍA	\$ 6.00
CAMBIO DE CONCENTRACIÓN ESPECIALIZACIÓN (PRIMERA VEZ)	\$ 10.00
CAMBIO DE CONCENTRACIÓN/ ESPECIALIZACIÓN (SEGUNDA VEZ)	\$ 15.00
CARGO POR CUENTA REFERIDA A AGENCIA DE COBROS	\$ 25.00
CARGO POR CADA CHEQUE DEVUELTO	\$ 25.00
SUSPENSIÓN DE PAGO DE CHQUE	\$ 15.00
DUPLICADO DE DIPLOMA	\$ 50.00
EXAMEN COMPRENSIVO PROGRAMA GRADUADO	\$ 75.00
SEMINARIOS Y TALLERES COMPLEMENTARIOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO	\$ 75.00
COSTO POR CRÉDITO A ESTUDIANTES CON MAESTRÍAS NO RELACIONADAS A EDUCACIÓN Y QUE SON PROSPECTOS A DOCTORADO (PREREQUISITOS) ***	\$195.00
EXAMEN DE RETO 33% DEL COSTO POR CURSO	

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

*La cuota general de subgraduado y graduado resume los gastos por concepto de estacionamiento estudiantiles, utilización del Centro de Estudiantes, utilización del gimnasio (Recinto de Bayamón), cuota de tecnología (entiéndase áreas destacadas e identificadas como “WI-FI”, servicios de internet y otros)

La cuota de graduación (subgraduado y maestría) cubre el gasto de toga, porta – diplomas, acto de colación y otros. La cuota de graduación para el programa doctoral cubre el gasto de porta-diplomas, acto de colación y no incluye el costo de la toga. **La cuota no es reembolsable y debe utilizarse en el año académico que solicita la graduación.

*** No se cobrará la cuota general a estos estudiantes; sí los demás costos que correspondan para el cumplimiento de los prerrequisitos. Aplica a estudiantes candidatos al programa Doctoral.

V- Planes de Pagos y Estudiantes con Deudas

La Universidad otorga a los estudiantes el privilegio de diferirles hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del total de su matrícula y cuotas de no ser recipiente de ayudas económicas, mediante la firma de un plan diferido de pagos. Si el estudiante es menor de 21 años, su padre o tutor tendrá que firmar el plan de pagos en conjunto con el estudiante. Lo que significa que el estudiante es responsable de pagar el veinticinco por ciento (25%) del total de sus costos al momento de finalizar su proceso de matrícula que es en la Oficina de Recaudaciones del Recinto o Centro Universitario:

1. Se le otorgará cuatro (4) plazos en los términos académicos de semestres, trimestres y cuatrimestres para que los estudiantes puedan cumplir y finalizar con su plan de pagos.
2. En los términos de verano, los estudiantes tendrán la oportunidad de dos (2) plazos para cumplir con su plan de pagos.
3. Los estudiantes activos la cantidad adeudada estará sujeta a un interés mensual de 1%.
4. Los estudiantes declarados inactivos en término académico (semestre, trimestre o cuatrimestre) la cantidad adeudada estará sujeta a un interés mensual de 2%.
5. Los estudiantes que no cumplan con sus compromisos financieros establecidos en su matrícula o plan de pagos y en las fechas estipuladas, tienen que pagar el total adeudado en o antes de su matrícula del próximo periodo de estudios, de no hacerlo, podrían ser dados de baja y no tendrán derecho a recibir servicios o documentos oficiales de la Universidad tales como entrega de diplomas, transcripciones de créditos hasta que salden su deuda.

POLÍTICA DE COSTOS Y PLANES DE PAGO

IMPORTANTE: Las cuotas y otros cargos no son reembolsables después del comienzo de clases, exceptuando una baja involuntaria por servicio militar o por alguna situación extraordinaria que haya sufrido el estudiante.

VI- Derogación o enmiendas

Esta norma es efectiva para el año fiscal 2016 - 2017 y deja sin efecto cualquier otra reglamentación, certificación, norma, procedimiento u otras directrices que estén en conflicto con lo aquí dispuesto. La misma puede ser enmendada o derogada por las autoridades pertinentes de la Institución.